

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN JURÍDICA

NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR AVISO

Código: GJ-FO-03 Anexo: 01

Fecha de Emisión: 14 de julio de

2014 Página 1 de 1

A los cinco (5) días del mes de Septiembre de 2023, la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.", procede a notificar las comunicaciones No. 1-2023-013725 del 29 de agosto de 2023 y No. 1-2023-013727 de fecha 29 de agosto 2023, mediante las cuales se convocó y citó al contratista COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS para que asistiera a la celebración de la audiencia del debido proceso por presunto incumplimiento del Contrato No. 924-2022, solicitado mediante memorando radicado No. 3-2023-003801 del 24 de agosto de 2023, por la jefa de la Oficina Asesora de Planeación, como supervisora del contrato, por lo que a través de la presente se realiza la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- 1. Fecha del acto que se notifica: 29 de agosto de 2023.
- 2. Autoridad que expide el acto que se notifica: Director de Contratación.
- 3. Recursos que proceden frente al acto que se notifica: No procede ningún recurso.
- 4. Autoridad ante quien debe interponerse el recurso: No procede.
- 5. Plazo para la interposición del recurso: No procede.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista por el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al señor ROGER OCAMPO CANO, Representante Legal de la COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS, dado que para la comunicación 1-2023-013725 del 29 de agosto de 2023 la empresa de correo manifiesta en su sello que la comunicación es "DEVUELTA" causal de devolución "DESCONOCIDO" y respecto de los correos electrónicos: info@solinsas.com gerenciacomercial@solinsas.com — licitaciones3@solinsas.com —, se evidencia de las actas de envío y entrega de correo electrónico que: "No fue posible la entrega al destinatario" y para la comunicación No. 1-2023-013727 de fecha 29 de agosto 2023 la empresa de correo manifiesta en su sello que la comunicación es "DEVUELTA" causal de devolución "DIRECCIÓN ERRADA".

En virtud de lo anterior, se fija el presente **AVISO** en la página web de la Entidad y en la Cartelera de la Secretaría Distrital de la Mujer, ubicada en la Avenida El Dorado, Calle 26 # 69 – 76 Edificio Elemento, Torre 1, Piso 9, por el término de cinco (5) días, hoy cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a partir del 6 y hasta el 12 de septiembre de 2023, advirtiendo que las citadas comunicaciones notificadas, del cual se acompaña copia íntegra, se consideran legalmente notificadas al finalizar el día siguiente al del RETIRO del presente aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias de las comunicaciones a notificar, no procede contra las mismas, legalmente recurso alguno.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO FLECHAS SALCEDO

Director de Contratación

Elaboró: Erika Negrete González – Abogada Contratista – Dirección de Contratación

Revisó: Carlos Andrés Villa Vanegas- Abogada Contratista – Subsecretaría de Gestión Corporativa